



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reintegro Lonatti

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Área Enseñanza de la Facultad, Lic. Silvia Lonatti; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobante corresponden a gastos efectuados en el marco del Acto de entrega de Títulos de la Facultad.

Que el gasto fue abonado por la Lic. Silvia Lonatti.

Que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR los gastos presentados la Directora del Área Enseñanza de la Facultad por un monto de \$ 5400,00 (pesos cinco mil cuatrocientos con 00/100), detallados a continuación, por los pagos efectuados en el marco del Acto de entrega de Títulos de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. Silvia Lonatti.

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
29/6/2023	927-19313	DINOSAURIO S.A.	Alimentos	\$ 5.988,76
29/6/2023	B.00001-00000178	GIULIANO SILVINA	Arreglo Floral	\$ 7.260,00
				\$ 13.248,76

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.